



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4403-28-LE17
"CONTRATO SUMINISTRO SUPERMERCADO AÑO 2018"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.171

DALCAHUE, 26 de Diciembre del 2017

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "Contrato suministro supermercado año 2018", las bases administrativas, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- *Llámesse a Licitación Pública "Contrato suministro supermercado año 2018"*

2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*

3.- *Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador municipal, Asistente Social, unidad de control o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

CIVG/MAAB/RASG/jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo